

No. 20180901041P02881.

ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
UZIEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI TRES COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil dieciocho, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK**, **Notario** Titular Cuadragésimo Primero de este Cantón, comparece la señora **LINDA CAROLA MOLINA PACHECO**, quien en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la Compañía UZIEL S.A. "En liquidación", debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha uno de junio del dos mil dieciocho, y que se adjunta como documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva. La compareciente declara ser mayor de edad y estar domiciliada en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de UZIEL S.A. "En Liquidación" capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: Minuta. -
SEÑOR NOTARIO: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA UZIEL S. A. "En Liquidación", que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece al otorgamiento de esta escritura, la señora LINDA CAROLA MOLINA PACHECO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

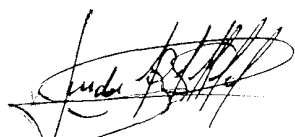


Nº TRAMITE: 53510-0041-9
DOCUMENTO: Escritura

03/09-9 24

1 civil casada, Ejecutiva, quien comparece a nombre y en representación de la
2 Compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada UZIEL S.A. "En
3 liquidación", en su calidad de GERENTE GENERAL, y representante legal,
4 conforme consta del nombramiento que se acompaña y debidamente
5 autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, cuya copia se
6 agrega para que forme parte integrante de esta escritura. **SEGUNDA:**
7 **ANTECEDENTES:** a) Mediante Escritura Publica autorizado por el Notario
8 Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Doctor Segundo Ivo Zurita
9 Zambrano el ocho de diciembre del dos mil siete, se constituyó la compañía
10 UZIEL S. A. "En Liquidación" con un capital de ochocientos dólares de
11 Estados Unidos de Norte América; b) Mediante Resolución de la
12 Superintendencia de compañías SC-IJ-DJDL-G-UNO DOS-CERO CERO
13 CERO CINCO CINCO SEIS OCHO, del dieciocho de septiembre del dos
14 mil doce.- **TERCERA: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA UZIEL S.A.**
15 **"EN LIQUIDACIÓN".**- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
16 Compañía denominada UZIEL S.A. "En Liquidación", en sesión celebrada el
17 día viernes uno de junio del año dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad:
18 UNO). - LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA; y, DOS) AUTORIZAR A LA
19 GERENTE GENERAL DE LA PARA SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE
20 ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA UZIEL
21 S.A." EN LIQUIDACION". - **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.** -
22 La señora. LINDA CAROLA MOLINA PACHECO, declara bajo juramente
23 que su representada no es contratista de obra pública, ni mantiene
24 obligaciones pendientes con el estado ecuatoriano. **QUINTA:**
25 **DECLARACIONES:** La señora LINDA CAROLA MOLINA PACHECO
26 en su calidad de Gerente General, a nombre y representación
27 de la Compañía UZIEL S. A "EN LIQUIDACION", y en cumplimiento
28 a la resolución de la Junta General Extraordinarias de esta Compañía

1 realizada el día viernes primero de junio del año dos mil dieciocho, declara: a)
2 Se ha procedido a aprobar la reactivación de la compañía; y, b) Se autorizó a
3 la Gerente General para que suscriba la Escritura Pública de Reactivación, en
4 la forma establecida en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de
5 los Accionistas de esta Compañía celebrada el día viernes primero de junio
6 del año dos mil dieciocho, esto es, que una vez que la presente escritura sea
7 aprobado por el Intendente de Compañías de Guayaquil e inscrita en el
8 Registro Mercantil del cantón respectivo entre en vigencia. Sírvase Usted,
9 Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
10 validez de esta escritura cuya cuantía por su naturaleza es indeterminada
11 (firma) Abogada Carmen Ana Arce Casal. Registro número.- Once Mil
12 Sesenta Y Ocho.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Es copia.- En consecuencia
13 la compareciente se ratifica en el contenido de la minuta insertas la que
14 de conformidad con la Ley queda formalizada en escritura pública para
15 que surta sus efectos legales.- La cuantía es como consta en la matriz.-
16 Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a la
17 otórgate, esta se ratifica, aprueba en todas sus partes, firmando para
18 constancia en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

19 

21 Por Cía. UZIEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

22 RUC No. 0992544465001

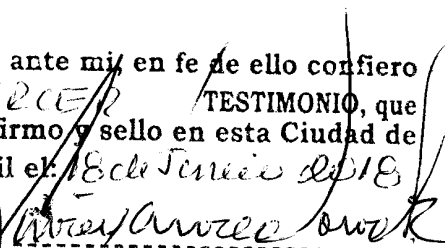
23 LINDA CAROLA MOLINA PACHECO

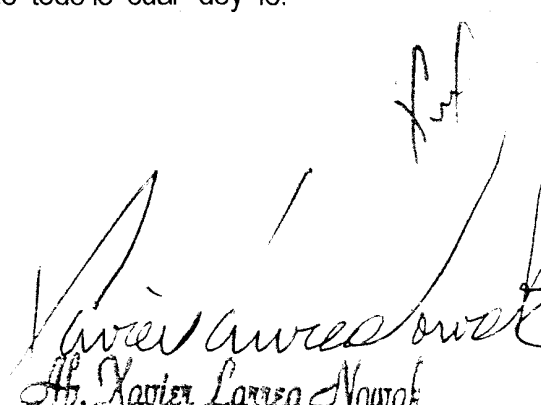
24 C.C. No. 1802570430

C.V. No. 017-241

25 Se otorgo ante mí en fe de ello confiero
26 este ~~TESTIMONIO~~ TESTIMONIO, que
27 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
28 Guayaquil el: ~~18 de Junio de 2018~~




Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL


Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de junio del año dos mil dieciocho, a las once

Preside la sesión la señora MOLINA PACHECO LINDA CAROLA como PRESIDENTA Ad-Hoc, de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía UZIEL S. A “EN LIQUIDACION”resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la LEY DE Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deber tratar y resolver el único punto del orden del día.

-Conocer y aprobar LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, ya que estado actual es de Disolución, en liquidación, inscrito en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el 28 de mayo del 2013, para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice; Conocer y aprobar La Reactivación, de la compañía, ya que su estado actual es de Disolución, liquidación, para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes, luego de deliberar por unanimidad resuelven.

RESOLUCION. - Aprobar La Reactivación de la Compañía, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el presidente Ad-Hoc. de la Junta manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente.

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan



B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sus modificaciones ,con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman . Sra. Linda Carola Molina Pacheco Presidenta Ad-Hoc de la Junta, el señor Hussain Mahbub Mohammad Accionista, el señor Mohammad Latif Accionista y el Señor Miguel Gustavo Paredes Velásquez Secretario de la Junta.



LINDA CAROLA MOLINA PACHECO

Presidente Ad- Hoc de la Junta



HUSSAIN MAHBUB MOHAMMAD

Accionista.



MOHAMMAD LATIF

Accionista



MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ

Secretario Ad- Hoc dela Junta.

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL DPTON BUENOS AIRES



129513

Guayaquil, Enero 21 del 2008

Señora

LINDA CAROLA MOLINA PACHECO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **UZIEL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

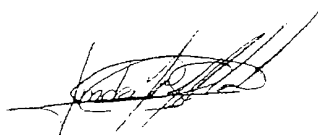
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. MOLE ZURITA ZAMBRANO el 08 de Diciembre del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de Enero del 2008.

Muy atentamente,



MOHAMMAD LATIF
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **UZIEL S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 180257043-0.
Guayaquil, Enero 21 del 2008.



LINDA CAROLA MOLINA PACHECO
GERENTE GENERAL



off. Maria Teresa Chacón
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 3.462
FECHA DE REPERTORIO: 21/ene/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:43

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Enero del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía UZIEL
S.A., a favor de LINDA CAROLA MOLINA PACHECO, a foja 7.616,
Registro Mercantil número 1.351.

ORDEN: 3462



s 9.30
REVISADO POR: MF



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

[Handwritten signature]

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

Página 1

#47321

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

*Certificado de Vigencia de Nombramiento:

Nombre de la Compañía: UZIEL S.A.
Cargo: GERENTE GENERAL
Nombre: LINDA CAROLA MOLINA PACHECO
Fecha de Otorgamiento: 21 de Enero del 2008
Fecha de inscripción: 21 de Enero del 2008
Período: 5 Años.

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 18 de Abril del 2018, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

* UZIEL S.A., se encuentra Disuelta con fecha 28 de Mayo del 2013.

*Certificamos la Vigencia de GERENTE GENERAL, al no constar inscrito Nombramiento de GERENTE, pues dicha Compañía no contempla ese cargo en su Estatuto Social.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 23 de Abril del 2018


~~AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR~~
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO

Valor pagado por este Trabajo: \$ 11.00

E: Isabel Espinoza

Ref.: 2915-M-08 / 68670-M-13

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0323936

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil,

Yo, Linda Carola Holina Pacheco C.C./Pasap/Ruc 1802570430 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil, requiero me confiera un certificado de la Compañía Uziel, solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

☐ JUDICIAL ☐ ADMINISTRATIVO ☐ SRI ☐ CTE ☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

Uziel S.A.

(MARQUE CON UNA X)

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.	☒ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS	☐ CERTIFICADO DE PODERES
☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL	☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.	☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA	☐ OTROS
☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES	
☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES	

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

Gerente

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____
C.C./PASAP/RUC: _____
TELÉFONO: _____
CELULAR: _____
E-MAIL: _____

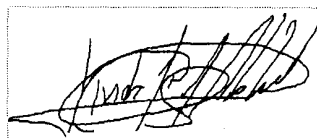
DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: _____
CELULAR: _____
E-MAIL: _____
F) [Firma]

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802570430

Nombres del ciudadano: MOLINA PACHECO LINDA CAROLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABDUL SATTAR

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2010

Nombres del padre: MOLINA MANUEL EMILIO

Nombres de la madre: PACHECO AMADA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE JUNIO DE 2018

Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-130-29482



180-130-29482

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

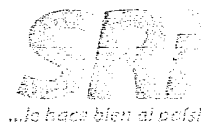
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992544465001
RAZÓN SOCIAL: UZIEL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MOLINA PACHECO LINDA CAROLA
CONTADOR: DAVILA HERDOIZA CARLOS FERNANDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 29/01/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/01/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/05/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES: 29/05/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES SIETE Numero: SOLAR 9 Manzana: 2245 Referencia ubicacion: FRENTE A LA FARMACIA ECONOMICA Telefono Trabajo: 042216805 Email: lindamol1912@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

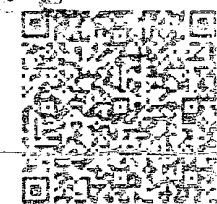
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sii.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

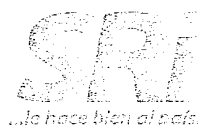
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000747171
Fecha: 07/04/2018 21:08:28 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992544465001
UZIEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 09/01/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

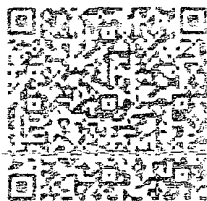
ACTIVIDAD ECONOMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES SIETE Numero: SOLAR 9 Referencia: FRENTE A LA FARMACIA ECONOMICA
Manzana: 2245 Telefono Trabajo: 042216805 Email: lindamol1912@hotmail.com

Off. Xosha Jarama Chiribari
NOTARIO CUADRO RESOLUCION NUMERO
DE CANTON GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2018000747171

Fecha: 07/04/2018 21:08:26 PM



Factura: 001-002-000062401



20180901041000734

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901041000734

MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION NUMERO SCVS-INC- DNASD-SAS-2018-00007201
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMOANIA UZIEL S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901041P02881

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BATEOJA RAMIREZ JORGE WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907524540
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-INC- DNASD-SAS-2018-00007201
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	734

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** tomo nota de la Resolución de número **SCVS – INC - DNASD – SAS – 2018 - 00007201** de fecha catorce de Agosto del año dos mil dieciocho, suscrita por la Abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, al margen de la **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA UZIEL S.A. "EN LIQUIDACION"**, otorgada ante el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el **dieciocho de Junio del año dos mil dieciocho**, en esta fecha. -

Guayaquil, a 15 de agosto del 2018

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000060106



20180901041000533

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901041000533

NOTARIO OTORGANTE:	CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2018, (12:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA UZIEL S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOLINA PACHECO LINDA CAROLA	REPRESENTANDO A UZIEL S.A.	CÉDULA	1802570430
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LINDA MOLINA PACHECO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1802570430

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000060105



20180901041P02881

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901041P02881						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JUNIO DEL 2018, (12:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA PACHECO LINDA CAROLA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1802570430	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	UZIEL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

NOTARIO CUADRAGÉSIMA PRIMERA
001-002-000060105

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 42.054

FECHA DE REPERTORIO: 17/ago/2018

HORA DE REPERTORIO: 10:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00007201, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 14 de agosto del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **UZIEL S.A.**, de fojas 40.418 a 40.430, Registro Mercantil número 3.532. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 42054



Guayaquil, 27 de agosto de 2018

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0432523

RECIBIDO

HORA:

Firma: _____